

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Asociación Duchenne Parent Project España

Informe de auditoría independiente

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Asociación Duchenne Parent Project España que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Asociación Duchenne Parent Project España, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

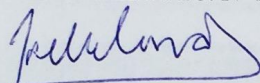
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Duchenne Parent Project España a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Amo, Mirón, San Segundo y Asociados, S.A.
(Inscrita en el R.O.A.C. N° S0968)



José María de Corral
Socio-Auditor de Cuentas

Madrid, 1 de octubre de 2015

DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA
BALANCE ABREVIADO al cierre del ejercicio 2014

ACTIVO	31/12/2014	31/12/2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	778,79	1.166,58
I. Inmovilizado intangible	778,79	1.166,58
Aplicaciones informáticas	1.554,37	1.554,37
Amortización acumulada inmovilizado intangible	-775,58	-387,79
B) ACTIVO CORRIENTE	111.274,20	75.137,45
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.514,25	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	3.514,25	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	216,81	184,35
Clientes	216,81	184,35
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	107.543,14	74.953,10
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	107.543,14	74.953,10
TOTAL ACTIVO (A+B)	112.052,99	76.304,03

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2014	31/12/2013
A) PATRIMONIO NETO	100.035,45	76.304,03
A-1) Fondos propios	100.035,45	76.304,03
III. Excedentes de ejercicios anteriores	76.304,03	1.856,18
Remanente	76.304,03	1.856,18
IV. Excedente del ejercicio	23.460,23	74.447,85
Excedente del ejercicio	23.460,23	74.447,85
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	271,19	0,00
131 Donaciones y legados de capital	271,19	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	12.017,54	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.017,54	0,00
410 Acreedores por prestaciones de servicios	10.716,64	0,00
465 Remuneraciones pendientes de pago	600,00	0,00
475 Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	104,76	0,00
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	596,14	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	112.052,99	76.304,03

DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2014

A) Excedente del ejercicio	31/12/2014	31/12/2013
1. Ingresos de la actividad propia	179.787,88	73.243,63
a) Cuotas de asociados y afiliados	11.469,68	5.538,95
Cuotas de asociados y afiliados	11.469,68	5.538,95
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	102.292,99	44.194,28
Promociones para captación de recursos	102.292,99	44.194,28
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente ejercicio	66.025,21	23.510,40
Subvenciones a la actividad	66.025,21	23.510,40
2. Ventas y otros ingresos de la actividad propia	0,00	11.464,17
Ventas de mercaderías	0,00	11.464,17
3. Gastos por ayudas y otros	-105.511,29	0,00
a) Ayudas monetarias	-105.511,29	0,00
Ayudas monetarias	-105.511,29	0,00
6. Aprovisionamientos	-31.257,52	-5.709,24
Compras de bienes destinados a la actividad	-29.982,87	-5.478,24
Trabajos realizados por otras entidades	-1.274,65	-231,00
8. Gastos de personal	-9.825,71	0,00
Sueldos y salarios	-7.608,40	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.217,31	0,00
9. Otros gastos de la actividad	-9.345,34	-4.162,92
Arrendamientos y cánones	-613,47	-983,64
Servicios de profesionales independientes	-2.813,42	0,00
Transportes	-1.329,50	0,00
Primas de seguros	-318,45	0,00
Servicios bancarios y similares	-351,31	-1.179,70
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-427,48	0,00
Suministros	-497,92	-475,12
Otros servicios	-2.984,59	-1.524,46
Otros tributos	-9,20	0,00
10. Amortización del inmovilizado	-387,79	-387,79
Amortización del inmovilizado	-387,79	-387,79
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	23.460,23	74.447,85
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	23.460,23	74.447,85
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
A.4)VARIACIÓN PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EXCEDENTE EJERCICIO	23.460,23	74.447,85
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos	271,19	
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIR	271,19	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL	0,00	0,00
D) VARIACIONES PATR. NETO INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P	271,19	0,00
E) AJUSTES POR CAMIBO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O EN EL FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	23.731,42	74.447,85

DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA a
31/12/2014

Concepto	Importe
Cuotas de asociados y afiliados	11.469,68
Promociones para captación de recursos	67.000,46
Donaciones para actividades divulgativas	35.741,34
Donaciones en efectivo	48.182,54
Ventas de mercaderías	17.393,86
total Ingresos	179.787,88

Concepto	Importe
Gastos por ayudas y otros	105.511,29
Ayudas monetarias	105.511,29
Aprovisionamientos	31.257,52
Compras de bienes destinados a la actividad	29.982,87
Trabajos realizados por otras entidades	1.274,65
Gastos de personal	9.825,71
Sueldos y salarios	7.608,40
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.217,31
Otros gastos de la actividad	9.345,34
Arrendamientos y cánones	613,47
Servicios de profesionales independientes	2.813,42
Transportes	1.329,50
Primas de seguros	318,45
Servicios bancarios y similares	351,31
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	427,48
Suministros	497,92
Otros servicios	2.984,59
Otros tributos	9,20
Amortización del inmovilizado	387,79
Amortización del inmovilizado	387,79
total gastos	156.327,65

23.460,23

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A

**ASOCIACIÓN DUCHENNE PARENT PROJECT
ESPAÑA**

**REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE
1 DE ENERO DE 2014Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Los datos identificativos de la Asociación son:

- Denominación: DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA
- Domicilio social: Avda. de Almargén, 106. 41.930 Bormujos (Sevilla)
- NIF: G-25647587
- Nº registro: 590049
- Fecha inscripción Registro de Asociaciones: 12 de febrero de 2008
- Fecha concesión de Utilidad Pública: 16 de Octubre de 2014
- Teléfono: 685.272.794
- Dirección correo electrónico: info@duchenne-spain.org

1. **Descripción de la actividad:** Es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública en 16 de octubre de 2014:

- Favorecer, dinamizar y promover las investigaciones científicas y médicas para que se pongan en marcha las terapias que permitan curar las Distrofias Musculares de Duchenne y Becker
- Promocionar la agrupación de los pacientes de afecciones de esta enfermedad, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de posibles soluciones para mejorar su calidad de vida y posibles terapias paliativas o curativas.
- Sensibilizar a la opinión pública y Administraciones con los problemas de prevención, tratamiento, curación y asistencia de estas enfermedades y promover las medidas y legislación adecuada.
- Desarrollar y difundir la información sobre estas enfermedades a los pacientes, sus familiares, profesionales, etc. con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicación de los mismos.
- Potenciar todos los canales de información a fin de propiciar la divulgación social a todos los afectados y sus familiares
- Actuar en el ámbito de la familia, escuela, formación profesional y relaciones a través de información de todos los profesionales implicados, así como ayudar a las familias a que dispongan de todos los medios a su alcance, mejorando así la calidad de vida d todos los afectados.
- Promover la información, la divulgación, la investigación, la colaboración y el estudio que favorezca un mejor conocimiento y cooperación de los centros de investigación y centros asistenciales y así contribuir a la consecución de mejoras en el bienestar de los enfermos de Distrofia Muscular de Duchenne y Becker.

- Promocionar la investigación clínica y de base sobre las mencionadas dolencias para mejorar las posibilidades terapéuticas, rehabilitadoras y curativas.
- Promover y fomentar la actuación de voluntariado y asociacionismo para alcanzar la mejor atención de los enfermos neuromusculares y sus familiares.
- Colaborar con cuantos organismos, entidades e instituciones públicas y privadas, trabajen para mejorar la calidad de vida y la asistencia social, sanitaria, ocupacional, deportiva, residencial y laboral de los enfermos DMD/DMB, participando activamente con ellos puesto que comparten los mismos objetivos.
- Promover la atención y el desarrollo de programas de actividades, dentro de la discapacidad, dirigidas a la infancia y juventud.
- Promover la atención y el desarrollo de programas de actividades por la enfermedad DMD/DMB.
- Favorecer el interés, dentro de la discapacidad, por las actividades deportivas y culturales y promover su desarrollo.
- Promover y desarrollar cualquier acción que, directa o indirectamente, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la asociación.
- Representar a los afectados en los ámbitos locales, provinciales, nacionales, estatales e internacionales.

2. **Número de usuarios:** 155.

3. **Forma de financiación de cada actividad:** Cuotas socios, subvenciones y donativos.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACION CUENTAS ANUALES

Marco normativo de información financiera aplicable

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y será de aplicación en los términos previstos en el Real Decreto para los ejercicios económicos que se inicien a partir de dicha fecha.

2-1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la entidad que incluye la totalidad de las transacciones realizadas por la misma, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, habidos durante el ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La empresa NO está obligada, legalmente, a auditar las cuentas anuales del ejercicio.

2-2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios distintos de los obligatorios. Se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse

2-3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2-4 Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, junto con las cuentas del ejercicio se presentan las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior.

2-5 Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2-6 Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en los criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2-7 Corrección de errores:

La subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores motiva, en el ejercicio el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputa directamente en el patrimonio neto.

No se han producido correcciones.

NOTA 3: EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las partidas más significativas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Las partidas más significativas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes

De los gastos el importe más significativo es el de ayudas monetarias por importe de 105.511,29 dedicado íntegramente a investigación, lo que supone el 58,6 % de los ingresos.

Los aprovisionamientos, 31.257,52 € han sido íntegramente para la realización de actividades directamente encaminadas a obtener ingresos para la investigación y han supuesto un 17,39 % de los ingresos.

El personal consta de una trabajadora social cuya actividad, asimismo, está dedicada totalmente a los fines sociales de la empresa. El coste durante 2014 ha sido de 9.825,71 €, 5,46 % de los ingresos

El resto son gastos de generales, 9.345,34 € también relacionados con los fines sociales así como la amortización del programa informático, 387.79 €

Los ingresos se detallan en el siguiente cuadro y no se han producido subvenciones públicas ni privadas.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 es:

Base de reparto	2014	2013
Excedente del ejercicio 2014	23.460,23	74.447,85
Remanente	0,00	0,00
Total	23.460,23	74.447,85
Aplicación	2014	2013
Fondo Social	0,00	0,00
Reservas Voluntarias	0,00	0,00
Remanente	23.460,23	74.447,85
Compensación excedentes negativos ej. An.	0,00	0,00
Total	23.460,23	74.447,85

Los excedentes del ejercicio no se entienden como beneficios de la entidad, la distribución reflejada se aprobará en la Asamblea de Socios a propuesta de la Junta Directiva. Se propone el traspaso del resultado del ejercicio a remanente para utilizar en actividades propias de la entidad en anualidades siguientes a la actividad fundamental que es la promoción de proyectos de investigación y el coste de personal de 2015.

NOTA 4: NORMAS DE VALORACION.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Las inmovilizaciones intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica y se encuentran valoradas por su coste de adquisición.

Los bienes comprendidos en este apartado cumplen con el criterio de identificabilidad y tienen una vida útil definida.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal.

4.2. Bienes del patrimonio histórico.

La expresión "bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

La Asociación no tiene bienes de esta naturaleza.

4.3. Inmovilizado material.

Se valoraría, de haberlos, a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluiría, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción...

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La asociación no tiene arrendamientos financieros

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	%
CONSTRUCCIONES	2
INSTALACIONES TECNICAS	10
OTRAS INSTALACIONES	10
MOBILIARIO	10
EQUIPOS PROC. INFORM.	25

4.4. Criterio de calificar los terrenos y construcciones como inversión inmobiliaria.

Los terrenos y construcciones se calificarán como inversiones inmobiliarias cuando se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Asociación no tiene construcciones ni terrenos.

4.5. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5. Permutas.

Se entiende que un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

4.6. Instrumentos financieros.

Se registran en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

d) Inversiones financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: No tiene al cierre del ejercicio.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

Inversiones disponibles para la venta: la Sociedad no tiene al cierre del ejercicio.

e) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea al precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública

En las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro).

4.9. Impuesto sobre beneficios.

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, ya sean nacionales o extranjeros, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales que sean de aplicación.

El gasto por impuesto de sociedades no existe ya que la entidad está acogida al Régimen Fiscal de la ley 49/2002 para entidades sin fines lucrativos.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los excedentes realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.11. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La entidad registra los gastos de personal mensualmente. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación se registran en el momento de su compromiso.

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

Los costes por servicios pasados surgidos en cualquier otro tipo de retribución a largo plazo se reconocen inmediatamente como gastos en la cuenta de resultados por su valor actual.

La entidad no mantiene compromisos por pensiones.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

4-13-1 Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4-13-2 Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, entendiéndose por tal cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, se contabilizan, con carácter general en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones o legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4-13-3 Imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos se imputan como ingresos e el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- c) Cuando se obtienen para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

4-13-4 Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención – donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Criterio de transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre entidades o personas relacionadas, con independencia del grado de vinculación, son de índole asociativa y se realizan y contabilizan de acuerdo con las normas generales y a valor y precio de mercado.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no tiene inmovilizados materiales, tampoco inversiones inmobiliarias. En cuanto al inmovilizado intangible:

INMOV. INTANGIBLE 2013	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Página Web	1.538,37	0,00	0,00	1.538,37
Programa Socius	16,00	0,00	0,00	16,00
Amortización Página Web	0,00	-384,59	0,00	-384,59
Amortización Programa Socius	0,00	-3,20	0,00	-3,20
TOTAL	1.554,37	-387,79	0,00	1.166,58

INMOV. INTANGIBLE 2014	Saldo Inical	Entradas	Salidas	Saldo final
Página Web	1.538,37	0,00	0,00	1.538,37
Programa Socius	16,00	0,00	0,00	16,00
Amortización Página Web	-384,59	-384,59	0,00	-769,18
Amortización Programa Socius	-3,20	-3,20	0,00	-6,40
TOTAL	1.166,58	-387,79	0,00	778,79

No se ha producido ningún alta, baja o modificación en ningún tipo de activo durante el ejercicio salvo la dotación a la amortización correspondiente.

NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La entidad no posee elementos recogidos en la ley 16/1995 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

USUARIOS/OTROS DEUDORES	Sdo Inical	Entradas	Salidas	Saldo final
Donativos varios	272,35	0,00	0,00	272,35
Fundación Isabel Gemio	0,00	288,00	0,00	288,00
San Silvestre	0,00	2.493,90	0,00	2.493,90
Mercadillo solidario	0,00	460,00	0,00	460,00
TOTAL	272,35	3.241,90	0,00	3.514,25

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

- No tiene

NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

No existen pasivos financieros a largo plazo.

NOTA 10.- PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La deuda de 10.716,64 € a corto plazo tiene como acreedores dos facturas fechadas en diciembre de 2014 y liquidadas antes de la presentación de esta memoria. El resto de menor cuantía también ha sido liquidado y, en consecuencia, no existen posibles reclamaciones en este epígrafe.

NOTA 11- FONDOS PROPIOS

Los fondos propios recogen la diferencia existente entre el valor de los activos y el de los pasivos exigibles, formado básicamente por el excedente de ejercicios anteriores y el excedente del ejercicio.

Siguiendo el criterio de uniformidad, las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se imputa como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

PATRIMONIO NETO	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
FONDO SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
REMANENTE	76.304,03	0,00	0,00	76.304,03
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	23.460,23		23.460,23
DONACIONES Y LEGADOS	0,00	271,19	0,00	271,19
TOTAL	76.304,03	23.731,42	0,00	100.035,45

El resultado del ejercicio 2014 ha sido de un excedente de 23.460,23 €

NOTA 12.- SITUACION FISCAL

La Asociación tiene concedida la exención del impuesto del IVA.

Según la normativa vigente, ha presentado el impuesto de beneficios, con cuota cero ya que la actividad que desarrolla está exenta.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los ingresos y gastos producidos por la asociación durante el ejercicio han sido los siguientes.

Concepto	Importe
Cuotas de asociados y afiliados	11.469,68
Promociones para captación de recursos	67.000,46
Donaciones para actividades divulgativas	35.741,34
Donaciones en efectivo	48.182,54
Ventas de mercaderías	17.393,86
total Ingresos	179.787,88

Los donativos se obtienen por distintas vías.

- La más habitual son los donativos de personas físicas y entidades.
- Organización de eventos y actividades en las que los voluntarios hacen objetos divulgativos a cambio de una aportación voluntaria.
- O por la recogida de tapones

El único ingreso fijo son las cuotas de los asociados

En cuanto a las subvenciones solo se ha obtenido una pequeña cantidad de la Fundación Isabel Gemio.

Concepto	Importe
Gastos por ayudas y otros	105.511,29
Ayudas monetarias	105.511,29
Aprovisionamientos	31.257,52
Compras de bienes destinados a la actividad	29.982,87
Trabajos realizados por otras entidades	1.274,65
Gastos de personal	9.825,71
Sueldos y salarios	7.608,40
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.217,31
Otros gastos de la actividad	9.345,34
Arrendamientos y cánones	613,47
Servicios de profesionales independientes	2.813,42
Transportes	1.329,50
Primas de seguros	318,45
Servicios bancarios y similares	351,31
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	427,48
Suministros	497,92
Otros servicios	2.984,59
Otros tributos	9,20
Amortización del inmovilizado	387,79
Amortización del inmovilizado	387,79
total gastos	156.327,65

De los 156.327,65 € que suma el total de gastos, hay que resaltar la cifra destinada a investigación 105.511,29 €

El resto de ellos también se dedican íntegramente al mantenimiento de la Asociación

NOTA 14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

14.1 Actividades de la entidad:

A lo largo del ejercicio la Asociación desarrolla actividades con distintas finalidades como puedan ser la divulgación, jornadas de formación a profesionales y asociados, obtención de fondos para servicios médicos o asociativos, etc.

La cuantificación económica detallada de las principales actividades ha sido:

ENTREGA A DPPE DE LOS 15.000 € DE LAS PEDALADAS SOLIDARIAS DEL PROYECTO ELL@S EN SANTIAGO	15.040,00
DANSA GEGANT EN EL TEATRO MUNICIPAL DE GIRONA	9.435,00
RETO TRAVESÍA A NADO ALVARO MALDONADO MI GRANO DE ARENA	5.736,65
OBRA DE TEATRO EN LLAGOSTERA	5.487,50
DIA INTERNACIONAL DUCHENNE	5.009,71
SORTEO CESTA DE NAVIDAD 2013	4.674,00
TORNEO SOLIDARIO DE FUTBOL 7 EN BARCELONA	4.093,00
DESFILE DE MODELOS EN OVIEDO	3.473,00
SAN SILVESTRE 2014 CONTRA DUCHENNE	2.873,90
PORRA DE FÚTBOL POR DUCHENNE	2.750,00
III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE NADADORES AL RESCATE	2.724,00
ARROSADA MOTERA EN GIRONA	2.690,50
III POTAJE SOLIDARIO EN CEUTA	2.500,00
MERCADILLO SOLIDARIO CEUTA Y SORTEO	2.155,00
III ANDAINA SOLIDARIA EN XUNQUEIRA DE ESPADAÑEDO	1.920,00
OBRA DE TEATRO EN ALCAÑIZ	1.730,00
CARLOS JEAN EN MAMMA FRAMBOISE POR DUCHENNE, EN LA VOGUE FASHION NIGHT	1.500,00
GRAN BAILONGO CON DUCHENNE/BECKER EN JEREZ	1.420,80
FIESTA INFANTIL EN LLINARS DEL VALLES	1.390,00
SESIÓN SOLIDARIA DE ZUMBA EN BORMUJOS	1.227,95
I JORNADA BENEFICA EMPRENDIMIENTO	1.178,50
PARTIDO DE FÚTBOL 7 BENÉFICO CEUTA	1.125,00
II TORNEO SOLIDARIO DE FUTBOL EN ALCAÑIZ	1.109,50
2º MERCADILLO SOLIDARIO EN JEREZ DE LA FRONTERA	1.047,50
CONCIERTO GAITAS OVIEDO	920,00
MERCADO MEDIEVAL ALCAÑIZ	847,00
ESPECTÁCULO DE LA ESCUELA DE DANZA ROSA FOUNAUD	752,00
CANTADA DE HABANERAS EN GIRONA	745,00
GUÍA DE ALCOHOLEMIA SOLIDARIA	701,00
IV ANDAINA SOLIDARIA CONCELLO BAÑOS DE MOLGAS	574,00
TORNEO SOLIDARIO TENIS VINTAGE MADRID	480,00
XVII GALA DE LA SOLIDARIDAD EN OVIEDO	460,00
CONVOCATORIA AYUDAS TELEMARATÓN/FUNDACIÓN ISABEL GEMIO	432,00
RIFA BENEFICA ORGANIZADA POR EL CESET GIRONA DE BASQUET	400,00
"ZAMBOMBÁ FLAMENCA" SOLIDARIA EN MALAGA	400,00
OBRA DE TEATRO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	300,00
TALLER DE TEATRO EN EL BAOBAB DE MIS PRINCIPITOS	226,00
STAND EN FIESTAS CALLES PARAGUAY-PERÚ DE BARCELONA	190,72
QUEDADA MOTERA PIRATAS DEL ASFALTO EN VALLADOLID	161,36
MEDIA MARATÓN DE BARCELONA A TRAVÉS DE MI GRANO DE ARENA	143,91
SEVILLA PARA NIÑOS	62,00
SORTEO CAMISETA SANTI CAZORLA DESDE MI GRANO DE ARENA	25,55
	90.112,05

Existe un número mayor de actividades realizadas, pero no se ha obtenido beneficio económico por ellos.

Ninguna de las actividades descritas ha tenido un coste directo que se pueda imputar una u otra ya que todo el esfuerzo organizativo parte de las personas de la asociación y del voluntariado.

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.2.1 Grado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2013	2014	Importe pendiente
					Importe	%				
2013	74.447,85	0,00	0,00	74.447,85	74.447,85	100%	74.447,85	74.447,85		0
2014	23.460,23	0,00	0,00	23.460,23	23.460,23	100%	23.460,23		23.460,23	0
TOTAL	97.908,08	0,00	0,00	97.908,08	97.908,08		97.908,08	74.447,85	23.460,23	0,00

14.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	156.327,65		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0,00	0,00	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	0,00	0,00	156.327,65

NOTA 15.- INVENTARIO

Nº CTA	ACTIVO	FECHA DE ADQUISIC.	PRECIO DE ADQUISIC.	AMORTIZ. EJERCICIO	AMORTIZ. ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO	VALOR CONTABLE
206	Página web	31-12-2012	1.554,37	387,79	775,58	0,00	778,79

NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones de este tipo

NOTA 17.- OTRA INFORMACION

- a) El número medio de personas empleadas es de una, de género femenino.
- b) La junta directiva está formada por:

Presidente:	D. José María Díaz Espejo
Vicepresidenta:	Dña. Merche Pardo Expósito
Secretario:	D. Carlós Montón Lucas.
Tesorera:	Dra. en funciones Silvia Ávila Ramírez.
Vocal:	Dña. Mónica Fernández Moret.
Vocal:	Dña. Milagros Garrido Pumar.
Vocal:	Dña. María Paz Hermina González
Vocal:	Dña. María de los Ángeles Alonso Fernández

La junta directiva ha delegado en D. José María Díaz Espejo la elaboración de las cuentas anuales y la firma del ejemplar de las cuentas destinado a su rendición en el Registro de Asociaciones

- c) Honorarios auditoría

El importe de los honorarios devengados por la auditoría del ejercicio 2014 asciende a 1.000,00 €.

NOTA 18.- OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

La asociación no tiene actividades accesorias a la de sus fines que son los descritos en la nota 1 de esta memoria

Toda la información exigible está incluida en las notas anteriores.

Fecha 28 de febrero de 2015



Fdo. José María Díaz Espejo